



Autoriza y Aprueba Listado de Beneficiarios
Programa 2da. Convocatoria Año 2025
"Aporte Económico para Familias con niños y
niñas con Enfermedades Catastróficas".
LOS ANGELES, 12 de Noviembre del 2025.

DECRETO N° 4642.- / VISTOS estos antecedentes:

- a. El Decreto Alcaldicio N°4.256 de fecha 16 de octubre del 2025, que Aprueba las Bases de Postulación 2da. Convocatoria Año 2025 **"APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS"**,
- b. El Decreto Alcaldicio N°4.497 de fecha 03 de noviembre del 2025, que Designa Comisión Evaluadora del Programa Municipal 2da. Convocatoria Año 2025 **"APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS"**,
- c. El Acta Comisión Evaluación 2° Llamado **"APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS"** año 2025, de fecha 07 de noviembre del 2025, en la que luego de los análisis correspondientes, se da revisión de admisibilidad a las postulaciones recibidas entre el 20 de octubre y el 03 de noviembre del presente año, y se propone entregar el beneficio social correspondiente a **APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS"** 2do. Llamado, año 2025, a los usuarios que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de acuerdo al criterio de evaluación,
- d. El correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2025, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Social a través del cual solicita la aprobación de lo propuesto por la comisión evaluación a través del respectivo decreto alcaldicio, que entrega el **Aporte Económico para Familias con niños y niñas con Enfermedades Catastróficas, 2do. Convocatoria año 2025**, que más abajo se detallan.
- e. Lo instruido por este Alcalde don José Pérez Arriagada, a través de su correo electrónico de fecha 12 de noviembre del 2025, aprobando lo propuesto por la comisión evaluación,
- f. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N°1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

D E C R E T O:

1. AUTORIZASE Y APRUEBASE la entrega del beneficio social, correspondiente a la **2da. Convocatoria APOORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, AÑO 2025**, a los siguientes usuarios, por haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases de acuerdo a los criterios de evaluación, los que a continuación se detallan:

N°	POSTULANTE	RUT	PUNTAJE TOTAL
1	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS	::Censurado :: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	74
2	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA		72
3	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA		71
4	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA		71
5	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PEREZ		71
6	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ		65
7	GUSTAVO FRANCISCO LANTAÑO ORREGO		59
8	MATIAS EUGENIO PEZOA ACEVEDO		58
9	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER		55
10	MAXIMILIANO SANTINO LAVIN ORTIZ		50

11	ADIEL ANTONIO BARRA CUEVAS	19.628, sobre protección de la vida privada.	49
12	MILA FICA BASCUR		45
13	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY		44
14	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA		42
15	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO		34
16	MATILDE ANTONIA MIRANDA CONTRERAS		34
17	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PEREZ		33
18	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA		33
19	TOMAS EMILIO ANTONIO GUZMAN CARRASCO		19
20	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA		10

2. DECLARESE, que los gastos que irrogue la entrega del aporte económico, resuelta en el punto uno anterior, serán solventados con cargo al ítem 24.04.007.008, centro de costos 15.04.12, del presupuesto Municipal Vigente.

3. PUBLIQUESE, la presente resolución en el Portal de Transparencia Activa.

Anótese, comuníquese, dese copia y archívese.

SJSM

cc.

DIDESO

Archivo

Firmantes del documento

RUN	Nombre	Cargo	Tipo	Estado	Fecha	Código
4516100-5	JOSE PEREZ ARRIAGADA	Alcalde	F.E.A	FIRMADO	06:39:18 12-11-2025	
5947922-9	JORGE AURELIO MELLADO HIDALGO	Secretario Municipal	F.E.A	FIRMADO	08:04:53 13-11-2025	
FOLIO: 20284-2025		Puede verificar la validez del documento en el siguiente enlace: https://pgd.losangeles.cl/validador				

ACTA COMISION DE EVALUACIÓN 2° LLAMADO

APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS AÑO 2025

En los Ángeles, a 07 de noviembre de 2025, siendo las 12:00:00 horas, en Dependencias de la Municipalidad de Los Ángeles, se reúne la Comisión de Evaluación del programa “APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS AÑO 2025”

Comisión integrada por:

- María Almendras Almendras, Rut: **::Censurado::** ALCALDIA
- Paulina Morgado Muñoz, Rut: **::Censurado::**, DIDESO
- Rosa Cortes Gutiérrez, Rut **::Censurado::** Médico Familiar

El trabajo de la comisión se realizó en las siguientes fechas:

CALENDARIO REVISIÓN

Reunión de la comisión evaluadora del programa	08 de septiembre	09:30 hrs
Trabajo de la comisión evaluadora del programa	04-05-06-07 de noviembre de 2025	15:00 a 17:00 horas
Despacho acta de evaluación	7 de noviembre de 2025	----

1.- POSTULACIONES RECIBIDAS; Postulaciones recepcionadas entre el 20 de octubre y 03 de noviembre de 2025:

N°	POSTULANTE	RUT
1	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
2	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA	
3	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PEREZ	
4	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA	
5	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO	
6	ADIEL ANTONIO BARRA CUEVAS	
7	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY	
8	MATIAS EUGENIO PEZOA ACEVEDO	
9	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA	
10	GUSTAVO FRANCISCO LANTAÑO ORREGO	
11	TOMAS EMILIO ANTONIO GUZMAN CARRASCO	
12	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA	
13	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA	
14	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PEREZ	
15	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS	
16	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA	
17	MILA FICA BASCUR	
18	MAXIMILIANO SANTINO LAVIN ORTIZ	
19	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ	
20	MATILDE ANTONIA MIRANDA CONTRERAS	
21	RAUL ISAAC LIZAMA FUENTEALBA	

2.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD: De acuerdo a las bases, en la etapa de evaluación se verifica el cumplimiento de los requisitos excluyentes para optar al beneficio:

N°	POSTULANTE	RUT	ESTADO
1	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	ADMISIBLE
2	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA		ADMISIBLE
3	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PEREZ		ADMISIBLE
4	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA		ADMISIBLE
5	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO		ADMISIBLE
6	ADIEL ANTONIO BARRA CUEVAS		ADMISIBLE
7	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY		ADMISIBLE
8	MATIAS EUGENIO PEZOA ACEVEDO		ADMISIBLE
9	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA		ADMISIBLE
10	GUSTAVO FRANCISCO LANTAÑO ORREGO		ADMISIBLE
11	TOMAS EMILIO ANTONIO GUZMAN CARRASCO		ADMISIBLE
12	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA		ADMISIBLE
13	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA		ADMISIBLE
14	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PEREZ		ADMISIBLE
15	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS		ADMISIBLE
16	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA		ADMISIBLE
17	MILA FICA BASCUR		ADMISIBLE
18	MAXIMILIANO SANTINO LAVIN ORTIZ		ADMISIBLE
19	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ		ADMISIBLE
20	MATILDE ANTONIA MIRANDA CONTRERAS		ADMISIBLE
21	RAUL ISAAC LIZAMA FUENTEALBA		EN PROCESO DE REVISION

3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU DESCRIPCIÓN, de acuerdo Bases del concurso:

Criterios de evaluación		Ponderación	
Nivel de gastos médicos del grupo familiar *cálculo se realizará en base a total de gastos médicos del niño (a) con enfermedad catastrófica e ingresos declarado por el grupo familiar.	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 70% del ingreso familiar	100 puntos	40 puntos
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 60% y hasta el 70% del ingreso familiar.	80 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 50% y hasta el 60% del ingreso familiar.	70 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 40% hasta el 50% del ingreso familiar.	60 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 30% y hasta el 40% del ingreso familiar.	50 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) son igual o inferiores al 30% del ingreso familiar.	30 puntos	
Atenciones médicas o terapias del niño o niña con enfermedad catastrófica fuera de la Comuna de Los Ángeles		20 puntos	
Integrante del grupo familiar con enfermedad catastrófica o discapacidad (además del niño (a) con enfermedad catastrófica)		20 puntos	

Postulante no ha sido beneficiado por el programa social “Aporte económico para familias con niñas y niños con enfermedades catastróficas año 2024”		10 puntos
Postulante ha sido beneficiado por el programa social “Aporte económico para familias con niñas y niños con enfermedades catastróficas año 2024”		0 puntos
Precariedad en el empleo (trabajo informal, inexistencia de contratos de trabajo		5 puntos
Ingreso Per cápita del Grupo familiar del postulante	Regla de tres considerado el menor valor como base	5 puntos
Total		100 puntos

4. EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS POSTULANTES - La evaluación individual de las postulaciones fue realizada por los miembros de la comisión evaluadora en formato papel, quedando archivada en la Oficina de Caso Social ubicada en calle Colo Colo N°0455 – 1er piso, para consultas o revisiones posteriores.

N°	POSTULANTE	RUT	PUNTAJE GASTOS MÉDICOS	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	5	50	55
2	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA		40	31	71
3	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PEREZ		2	31	33
4	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA		40	31	71
5	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO		13	21	34
6	ADIEL ANTONIO BARRA CUEVAS		8	41	49
7	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY		13	31	44
8	MATIAS EUGENIO PEZOA ACEVEDO		27	31	58
9	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA		12	21	33
10	GUSTAVO FRANCISCO LANTAÑO ORREGO		12	47	59
11	TOMAS EMILIO ANTONIO GUZMAN CARRASCO		8	11	19
12	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA		21	21	42
13	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA		8	2	10
14	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PEREZ		40	31	71
15	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS		22	52	74
16	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA		40	32	72
17	MILA FICA BASCUR		18	27	45
18	MAXIMILIANO SANTINO LAVIN ORTIZ		23	27	50
19	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ		26	39	65
20	MATILDE ANTONIA MIRANDA CONTRERAS		23	11	34

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS:

Derivado de los antecedentes disponibles, la comisión de evaluación, y luego de analizadas las postulaciones recepcionadas, propone entregar el beneficio social, correspondiente a: **“APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS AÑO 2025”**, a los siguientes usuarios, por haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases de acuerdo a los criterios de evaluación:

Seleccionados para Postulación:

N°	POSTULANTE	RUT	PUNTAJE TOTAL
1	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	74
2	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA		72
3	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA		71
4	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA		71
5	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PEREZ		71
6	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ		65
7	GUSTAVO FRANCISCO LANTAÑO ORREGO		59

8	MATIAS EUGENIO PEZOA ACEVEDO	..Censurado:..	58
9	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER	Ley 19.628,	55
10	MAXIMILIANO SANTINO LAVIN ORTIZ	sobre	50
11	ADIEL ANTONIO BARRA CUEVAS	protección de	49
12	MILA FICA BASCUR	la vida	45
13	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY	privada.	44
14	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA		42
15	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO		34
16	MATILDE ANTONIA MIRANDA CONTRERAS		34
17	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PEREZ		33
18	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA		33
19	TOMAS EMILIO ANTONIO GUZMAN CARRASCO		19
20	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA		10

Lo anterior, para su conocimiento, resolución y fines pertinentes.
Siendo las 13:00:00 horas, concluye la reunión.

Firman para constancia:


MARIA ALMENDRAS ALMENDRAS
RUT : ..Censurado:..
Profesional ALCALDIA
Maria E. Almendras A.
Rut: ..Censurado:..
Trabajadora Social
Lic. en Trabajo Social


Dra. Rosa Cortés Gutiérrez
Medicina Familiar
RUT: ..Censurado:..
RCM: 15774 - 0
ROSA CORTES GUTIERREZ
RUT ..Censurado:..
Médico Familiar


Paulina Morgado Muñoz
Rut: ..Censurado:..
Trabajador Social
PAULINA MORGADO MUÑOZ
RUT: ..Censurado:..
Profesional DIDESO